SALTA, 21 de Septiembre de 2020

EXP-EXA: 8123/2020

RES. D. Nº 178/2020

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Romina Velázquez – L.U. Nº 213.922, mediante la cual solicita autorización para rendir la Mesa Especial de examen final de la asignatura Optativa, Desarrollo Ágil de Software, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. Nº 097/2020 v:

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.D. Nº 097/2020, autoriza a los estudiantes que estén en condiciones de pedir mesas especiales y que cumplan con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014, a rendir exámenes finales en forma presencial para el estudiante y mixta (presencial-virtual) para el Tribunal Examinador de acuerdo al protocolo obrante en el Anexo, cuando ello sea oportunamente dispuesto por la autoridad competente;

Que el presente pedido se encuentra comprendido con los requisitos dispuestos en el Artículo 16 de la Res. CS N°489/1984 y su modificatoria Res. CS N° 139/2014;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos ha consultado a los miembros del Tribunal Examinador y al alumno la posible fecha para la realización del examen;

Que el Decano de la Facultad designó al Lic. José Antonio Peralta como responsable de la evaluación, fijando fecha y hora para 28/07/2020;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Srta. Velázquez, Romina Pamela – L.U. Nº 213.922, a rendir la Mesa Especial de la asignatura Optativa, Desarrollo Ágil de Software, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RES. D. Nº 178/2020

Estudios 2010) de esta Facultad el día 24/09/2020 a hs. 15.00, de acuerdo a lo establecido por la Res. C.D. Nº 097/2020.

ARTICULO 2º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la Mesa Especial de la asignatura, Desarrollo Ágil de Software, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
JOSE ANTONIO PERALTA	ADRIANA BINDA
PATRICIA ABALLAY	IGNACIO TUERO
LEOPOLDO LUGONES	

ARTICULO 3º: Designar al Lic. José Antonio Peralta como responsable de la evaluación.

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese al Tribunal Examinador, al Sr. Altamirano. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get

Ora. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA/CADÉNICA Y DE INVESTIGACIÓN FACALTAD DIE CS. EXACTAS - UNSA. TOWARD CS. EXCEPT

DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA